



### Indicaciones para el descuento de segunda matrícula del TFG

El estudiante que estando matriculado del TFG en el curso anterior, y afrontado su desarrollo con la conformidad de su tutor/es, no haya podido presentarlo en alguna de las convocatorias del curso, podrá solicitar, en las fechas establecidas por la secretaría del Centro (generalmente del 1 al 30 de noviembre), y abonar en concepto de la nueva matrícula un 25% de los precios públicos correspondientes. La solicitud del descuento se deberá presentar mediante el **Formulario SOLICITUD DESCUENTO TFG (Trámites a través de la Sede Electrónica)** que se encuentra en la página web de Secretaría de Estudiantes:

<https://veterinaria.ucm.es/secretaria-de-alumnos>

En la solicitud debe indicarse el motivo por el que no ha podido presentar el TFG en la anterior convocatoria.